

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA ESTADO NÚMERO 018

## AUTOS DICTADOS POR EL DESPACHO QUE SE PUBLICAN EN LA FECHA

RADICADO	NATURALEZA DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO	CONTENIDO
47001333300720120016100	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho		E.S.E HOSPITAL LOCAL SAN PEDRO DE EL PIÑON -,MAGDALENA	Auto Interlocutorio	16/04/2013 00:00	Ordenase que por secretaria del despacho se libre oficio, al demandante y a su apoderado, a fin de que haga llegar el correo electrónico de la entidad demandada para continuar con el curso del proceso
47001333300720130001400		ALVAREZ HERNANDEZ MARIA CRISTINA	HOSPITAL REGIONAL SAN CRISTOBAL	Auto Interlocutorio	16/04/2013 00:00	NO REPONER AUTO DE FECHA 07/03/2013 POR MEDIO DEL CUAL SE ADMITIO LA DEMANDA.
47001333300720130013500		DUGLAS ARTURO FERNANDEZ SOTO	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	Auto inadmite demanda	16/04/2013 00:00	ACEPTA LA FALTA DE COMPETENCIA POR PARTE DEL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO E INADMITE DEMANDA Y ORDENA CORREGIR FALENCIAS
47001333300720130002800	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SERGIO - MIRANDA BURGOS	MUNICIPIO DE CIENAGA	Auto que Niega Recurso	16/04/2013 00:00	NEGAR RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO POR EL PROCURADOR DELEGADO ANTE ESTE DESPACHO

47001333300720130003300	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JAIRO ACEVEDO SERRANO	DISTRITO DE SANTA MARTA	Auto ordena remitir expediente	16/04/2013 00:00	1 NO DAR TRÁMITE, a la solicitud presentada por la parte actora.  [] 2 DECLÁRESE la nulidad del auto de fecha 27 de febrero de 2013. [] 3 REMÍTASE el expediente de la referencia, una vez ejecutoriada la presente decisión, a la Oficina Judicial de esta ciudad a fin de que sea repartido entre los H. Magistrados del Tribunal Administrativo del Magdalena. []
47001333300720130006800	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RUTH MARY ANILLO MONTERO	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Auto admite demanda	16/04/2013 00:00	Admitir la demanda bajo el medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO, promovida por la señora RUTH ANILLO MONTERO mediante apoderado judicial, contra el DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.[]
47001333300720130007100	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARÍA BENAVIDES SERRANO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda	16/04/2013 00:00	INADMITE DEMANDA Y ORDENA CORREGIR FALENCIAS
47001333300720130010600	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE SANTA MARTA S. A.	MINISTERIO DE DEFENSA	Auto admite demanda	16/04/2013 00:00	1.BAvóquese el conocimiento del presente asunto.  [] 2 Admitir la demanda bajo el medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, promovida por la SOCIEDAD PORTUARIA DE SANTA MARTA S.A., mediante apoderado judicial, contra el MINISTERIO DE DEFENSA y la DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA DIMAR.  []
47001333300720130010700	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho		E. S. E. HOSPITAL SANTANDER HERRERA DE PIVIJAY	Auto inadmite demanda	16/04/2013 00:00	INADMITE DEMANDA Y ORDENA CORREGIR LAS FALENCIAS
47001333300720130010800	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDGAR ENRIQUE REYES CARMONA	EJERCITO NACIONAL	Auto admite demanda	16/04/2013 00:00	ADMITIR LA DEMANDA BAJO EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, PROMOVIDA POR EL SEÑOR EDGAR REYES CARMONA CONTRA LA NACION- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL
47001333300720130011000	Acción de Reparación Directa	EMILIO MARTÍNEZ	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Auto admite demanda	16/04/2013 00:00	Admitir la demanda bajo el medio de control de REPARACIÓN DIRECTA, promovida por los Señores DELLYS CECILIA VASQUEZ RÍOS, MILENE DEL CARMEN ÁVILA AREVALO, EMILIO MARTINEZ Y RENÉ RICHARD MARTÍNEZ LÓPEZ, quien actúa en representación de sus hijos menores RENÉ ARMANDO MARTÍNEZ VASQUEZ, RAYMY PATRICIA MARTÍNEZ VASQUEZ, NATALIA JULIETH MARTÍNEZ VASQUEZ, GARY GABRIEL MARTÍNEZ ÁVILA, EMILIS ENEDINA MARTÍNEZ ÁVILA Y RENATA DE JESÚS MARTÍNEZ ÁVILA, mediante apoderado judicial, contra la NACIÓN, RAMA JUDICIAL Y la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.

47001333300720130011300	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS JOSÉ - DIAZ GARCIA	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto inadmite demanda	16/04/2013 00:00	INADMITE DEMANDA Y ORDENA CORREGIR FALENCIAS
47001333300720130011400	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARLOS RODRIGUEZ ROSSENTIL	CAJA GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL CAGEN	Auto ordena practicar prueba de oficio	16/04/2013 00:00	Por secretaria del despacho líbrese oficio con destino al Archivo General de la Policía Nacional, a fin de que dentro del término de ocho (8) días
47001333300720130011500	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RUBIELA OLIVEROS DE ALEMAN	COLPENSIONES	Auto admite demanda	16/04/2013 00:00	Admitir la demanda bajo el medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO, promovida por la señora RUBIELA MARÍA OLIVEROS DE ALEMAN, contra COLPENSIONES. []

4700	11222200720120011700	Acción de Reparación Directa	SARA NIEVES CHARRIS	NACION	Auto admite demanda	16/04/2013 00:00	Admitir la demanda bajo el medio de control de REPARACIÓN DIRECTA, promovida por los Señores SARA NIEVES CHARRIS, ORLANDO CESAR DE LA CRUZ ALTAMAR, ALBIRIS MARÍA DE LA CRUZ NIEVES, TATIANA PAOLA DE LA CRUZ NIEVES, MANUEL SAMIR DE LA CRUZ NIEVES, ARIEL RAFAEL DE LA CRUZ NIEVES, MAYERLIN DE LA CRUZ NIEVES, LUIS CARLOS DE LA CRUZ NIEVES y JAIRO ANTONIO DE LA CRUZ NIEVES, mediante apoderado judicial, contra la NACIÓN, RAMA JUDICIAL-DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL.[]
------	----------------------	---------------------------------	---------------------	--------	---------------------	------------------	---

HOY DIECISIETE (17) DE ABRIL DE DOS MIL TRECE (2013) SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 201 DEL CPACA POR 1 DIA

